

**PROCESO ELECTORAL 2026**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA**

**RESOLUCIÓN N.º 5 BIS**

DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA

**ASUNTO:**

CORRECCIÓN DE ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN RESOLUCIÓN Nº 5 DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A LA ASAMBLEA DE LA FCH Y A LA ASAMBLEA DE LA FIHGC

En Santa Cruz de Tenerife, a las 14:00 horas del 16 de abril de 2026, se reúnen de forma urgente los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica de forma telemática al advertirse un error de transcripción en la ADMISIÓN E INADMISIÓN DE CANDIDATURAS.

**ANTECEDENTES**

- En Resolución nº 5 de esta Junta Electoral se hizo constar en la parte DISPOSITIVA apartado nº 1º.1 en relación a las candidaturas admitidas provisionalmente al estamento de deportistas por la circunscripción de Gran Canaria a la FCH, se incluían a las siguientes personas:

**DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):**

1. ADRIÁN DÍAZ LLORCA
2. ALICIA MARQUEZ BONNIS
3. ARIDANE ALONSO SANTANA
4. CARMELO SANTANA NAVARRO
5. CAROLINA DELGADO AFONSO
6. IRATXE CHIRINO ARANA
7. LUCÍA ATTA RODRÍGUEZ
8. MARÍA CORTEZO CASTILLO
9. NORBETO MELIAN ARTILES
10. PAULA BARTOMEUS WEILER

Se ha advertido error en la inclusión de la candidatura de don Adrián Díaz Llorca en dicho estamento toda vez que el mismo no consta en el estamento de deportistas, sino en el de técnicos. Todo ello además como quedó resuelto en la resolución nº 3 de esta junta electoral de fecha 15.04.2026.

- Asimismo, en la misma Resolución nº 5 en la parte DISPOSITIVA apartado nº 2º.1 en relación a las candidaturas admitidas provisionalmente al estamento de deportistas para la FIHGC, se incluían a las siguientes personas:

**ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIHGC):**

1. ADRIÁN DÍAZ LLORCA
2. AGUSTÍN DE JESÚS OLIVA MEDINA
3. ALICIA MARQUEZ BONNY
4. ARIDANE ALONSO SANTANA
5. CARMELO SANTANA NAVARRO.

6. IRATXE CHIRINO ARANA
7. LUCÍA ATTA RODRÍGUEZ
8. MARÍA CORTEZO CASTILLO
9. NORBETO MELIAN ARTILES
10. PAULA BARTOMEUS WEILER

Se ha advertido error en la inclusión de la candidatura de don Adrián Díaz Llorca en dicho estamento toda vez que el mismo no consta en el estamento de deportistas, sino en el de técnicos. Todo ello además como quedó resuelto en la resolución nº 3 de esta junta electoral de fecha 15.04.2026.

#### **ACUERDAN**

1.- La relación de candidaturas admitidas PROVISIONALMENTE a la **FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA** en el estamento de deportistas por la isla de Gran Canaria queda como se expone a continuación:

##### DEPORTISTAS (CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA):

1. ALICIA MARQUEZ BONNIS
2. ARIDANE ALONSO SANTANA
3. CARMELO SANTANA NAVARRO
4. CAROLINA DELGADO AFONSO
5. IRATXE CHIRINO ARANA
6. LUCÍA ATTA RODRÍGUEZ
7. MARÍA CORTEZO CASTILLO
8. NORBETO MELIAN ARTILES
9. PAULA BARTOMEUS WEILER

2.- La relación de candidaturas admitidas PROVISIONALMENTE a la **FEDERACIÓN INSULAR DE HIPICA DE GRAN CANARIA**, en el estamento de deportistas por la isla de Gran Canaria queda como se expone a continuación:

##### ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (FIHGC):

1. AGUSTÍN DE JESÚS OLIVA MEDINA
2. ALICIA MARQUEZ BONNY
3. ARIDANE ALONSO SANTANA
4. CARMELO SANTANA NAVARRO.
5. IRATXE CHIRINO ARANA
6. LUCÍA ATTA RODRÍGUEZ
7. MARÍA CORTEZO CASTILLO
8. NORBETO MELIAN ARTILES
9. PAULA BARTOMEUS WEILER

3.- En consecuencia, se acuerda incluir EN LA RELACIÓN DE CANDIDATURAS INADMITIDAS para la Asamblea General de la Federación Canaria de Hípica para el estamento de deportistas en la circunscripción de Gran Canaria así como al estamento de deportistas en la Asamblea de la Federación Insular de Hípica de Gran Canaria, a don ADRIÁN DIAZ LLORCA.

**Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación** por los interesados ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica en el plazo de tres días a contar desde la publicación de este acuerdo y que de acuerdo a lo previsto en el calendario electoral cuyo vencimiento está señalado para el próximo día 20 de abril 2026, a las 14:00 horas (según el horario fijado por esta Junta Electoral en su informe previo de fecha 26 de marzo de 2026).

En Santa Cruz de Tenerife, a 16.04.2026

Fdo. La Presidenta de la Junta

M<sup>a</sup> Victoria García Martín

Fdo. La Secretaria de la Junta

Isabel M<sup>a</sup> Vilar Davi.